



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DOS (02) DE NOVIEMBRE
DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 7 DE JUNIO DE 2022, CON LA CUAL SE DENEGÓ EL AMPARO INVOCADO POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RADICADO 2013-01987. RAD. NO. 11001020400020220106101 STC14852-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A WILFRAN FONNEGRA ROMERO- INCIDENTADO. ÁNGEL ARLES VAQUIRO INCIDENTADO, Y YULIANA ANDREA LONDOÑO ARANGO -ISABELLE GONZÁLEZ LONDOÑO - JOSÉTOMÁS GONZÁLES SOLARTE-INCIDENTANTES Y LAS DEMAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

